

Esta Secretaría General Técnica, en virtud de las atribuciones que confiere la delegación del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 25 de julio de 1990 (D.O.E. número 60 de 31 de julio de 1990), en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a FEGALSA, en la cantidad de 151.431.438 pesetas. I.V.A. incluido.

Mérida, 24 de agosto de 1990.

El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 24 de agosto de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para las obras de construcción de 15 viviendas en Carcaboso (Cáceres).

Celebrada la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en Carcaboso (Cáceres).

Esta Secretaría General Técnica, en virtud de las atribuciones que confiere la delegación del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 25 de julio de 1990 (D.O.E. número 60 de 31 de julio de 1990), en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a Luiano Fernández, A.T. Hidromecánica Extremeña en la cantidad de 57.002.161 pesetas. I.V.A. incluido.

Mérida, 24 de agosto de 1990.

El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 24 de agosto de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para las obras de terminación de 15 viviendas en Vegaviana (Cáceres).

Celebrada la subasta para la adjudicación de las obras de terminación de 15 viviendas en Vegaviana (Cáceres).

Esta Secretaría General Técnica, en virtud de las atribuciones que confiere la delegación del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 25 de julio de 1990 (D.O.E. número 60 de 31 de julio de 1990), en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a GOYPROSA, en la cantidad de 46.429.470 pesetas. I.V.A. incluido.

Mérida, 24 de agosto de 1990.

El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 24 de agosto de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para las obras de construcción de 15 viviendas en Entreríos (Badajoz).

Celebrada la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 15 viviendas en Entreríos (Badajoz).

Esta Secretaría General Técnica, en virtud de las atribuciones que confiere la delegación del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 25 de julio de 1990 (D.O.E. número 60 de 31 de julio de 1990), en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a COCODOM, en la cantidad de 60.500.000 pesetas. I.V.A. incluido.

Mérida, 24 de agosto de 1990.

El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 24 de agosto de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se hace público el resultado de la subasta para las obras de construcción de 60 viviendas en Villafranca de los Barros (Badajoz).

Celebrada la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 60 viviendas en Villafranca de los Barros (Badajoz).

Esta Secretaría General Técnica, en virtud de las atribuciones que confiere la delegación del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Orden de 25 de julio de 1990 (D.O.E. número 60 de 31 de julio de 1990), en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a Construcciones

Manuel Fernández Cruz, en la cantidad de 362.420.215 pesetas. I.V.A. incluido.

Mérida, 24 de agosto de 1990.

El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

V. Anuncios

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

ANUNCIO de la Resolución de 1990 de la Vicepresidencia por el que se convoca concurso abierto de anteproyecto para el Pabellón de Extremadura en la Exposición Universal de Sevilla de 1992.

Objeto del concurso: Anteproyecto para la construcción de Pabellón de Extremadura en la Expo-92.

Forma de adjudicación: Concurso abierto.

Participantes: Los arquitectos podrán participar individualmente o asociados entre sí.

Inscripción: Hasta el 15 de septiembre de 1990.

Cuota de inscripción: Diez mil pesetas (10.000 pesetas).

Consultas: Hasta el 25 de septiembre.

Plazo de entrega: Hasta el 15 de octubre a las catorce horas.

Fallo del jurado: En los quince días naturales siguientes al fin del plazo de presentación.

Todos los actos anteriores se realizarán en la sede de la Vicepresidencia, C/ Santa Julia, 1, de Mérida, en horario de nueve a dos de la tarde.

Pliego de bases: Podrán ser solicitados en la dirección anteriormente indicada por todos los interesados en concursar. En dicha Base se especifican los documentos a presentar por los concursantes, las compensaciones establecidas, la composición del Jurado y características del Pabellón a construir, así como el modelo de inscripción.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

ANUNCIO

Se anuncia a pública licitación por el sistema de concurso la adjudicación de las obras que a continuación se describen:

Obra: 10/158-I-90, «Adecuación del C.V. de Malpartida de Plasencia a Plasencia, 2.ª fase».

Tipo de licitación: 51.000.000 de pesetas.

Financiación: Diputación Provincial F. P. 51.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 1.020.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Clasificación del contratista: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría «e».

Plazo de garantía: Un año a contar desde la fecha en que se lleve a efecto la recepción provisional de las obras, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Diputación Provincial.

Exposición de documentos: Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría General (Servicio de Planes y Programas).

MODELO DE PROPOSICION

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle o plaza), número, provisto del D.N.I. número, enterado del anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura de fecha, habiendo examinado los plie-